

INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A.

San Gabriel, 02 de Octubre del 2.007

Señores

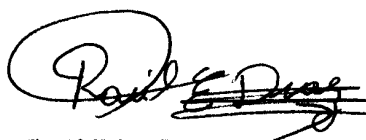
REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A., me permito informar que durante el período Enero 01 a Diciembre 31 del 2.006, la compañía no ha contado con la autorización del Consejo Nacional de Tránsito para poner en servicio los vehículos de los señores accionistas.

En tal virtud, no ha existido movimiento económico alguno por lo que permanece inalterable el Capital Social inicial que es de Mil Setecientos Dólares (\$1.700,00).

Atentamente



Raúl Díaz Pozo
COMISARIO

